

DOCUMENTO

Señores

Superintendencia de Compañías

Ciudad.

De mis consideraciones:

La compañía **MADOCCEL S.A.** posee un capital suscrito de **\$2,000.00** (dos mil dólares de los Estados Unidos de América dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas cada una.

Pongo en su conocimiento que dos de los accionistas de la compañía MADOCCEL S.A. han cedido las acciones, las mismas que han quedado de la siguiente manera:

- 1) **MÓNICA ESPINOZA NORAMBUENA** (cedente), propietaria de cuatrocientas ochenta (480) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una cede, en su totalidad a **SOLEDAD VERGARA BARRIOS** (cesionaria).
- 2) **JAIME EUGENIO VERGARA BARRIOS** (cedente), propietario de quinientas (500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, cede en su totalidad a **CARLOS VERGARA BARRIOS** (cesionario).
- 3) **JAIME VERGARA NAVARRETE** sigue siendo propietario de un mil veinte (1.020) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

En consecuencia, señor Intendente de Compañías, dígnese usted tomar en cuenta en los registros a su cargo.

Particular que comunico a usted para los fines consiguientes.


JAIME AUGUSTO ÁNGEL VERGARA NAVARRETE
C.I.09-0825505-2
GERENTE GENERAL DE MADOCCEL S.A.